



PERÚ

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN 2020**

## **POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030**

**Ministerio rector: Ministerio de Cultura**

**Mayo de 2021**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## Contenido

1.	Resumen ejecutivo .....	3
2.	Análisis de las intervenciones realizadas .....	3
2.1.	OP.01 [Nombre del objetivo prioritario] .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.1.1.	L.01.01 [Nombre del lineamiento] .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.	Análisis de los logros alcanzados.....	6
4.	Medidas adoptadas.....	8
5.	Conclusiones.....	9
6.	Recomendaciones .....	9
7.	Anexos.....	9

## 1. Resumen ejecutivo

La evaluación de implementación de la Política Nacional de Cultura al 2030 fue realizado en coordinación con todas los responsables de los indicadores de los Objetivos Prioritarios y servicios, los cuales remitieron la información detallada, la cual se anexará por Objetivos-Lineamientos-Servicios, la cual ha permitido alertar dificultades que se presentan sobre todo en un contexto de estado de emergencia por la pandemia de la Covid19, que ha afectado mucho al sector, pese a ello, el Ministerio de Cultura realiza todos los esfuerzo para poder desarrollar lo establecido y tomar acciones correctiva del instrumento dinámico que lo que busca es resolver el problema público: Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población

## 2. Análisis de las intervenciones realizadas

La Política Nacional de Cultura al 2030 cuenta con 06 Objetivos Prioritarios, de las cuales se dependen 31 Lineamientos e intervenciones para implementar en un horizonte temporal al 2030. Este instrumento no es cerrado y rígido, sino que, al contrario, es un documento dinámico que, en su desarrollo, nos alertará las acciones que se toman para su cumplimiento, y en caso de tener dificultades, evaluarlo a través de grupos de trabajo. A continuación se presentan los Objetivos Prioritarios y sus Lineamientos:

**Cuadro 01: Objetivos Prioritarios y Lienamientos**

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos
OP1	<b>Fortalecer la valoración de la diversidad cultural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano.</li> <li>1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas.</li> <li>1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos.</li> <li>1.4. Generar estrategias para la producción y difusión de contenidos culturales a través de medios televisivos, radiales y digitales.</li> <li>1.5. Generar estrategias para la transmisión intergeneracional y la revalorización del patrimonio cultural inmaterial y los conocimientos tradicionales.</li> </ol>
OP2	<b>Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Desarrollar capacidades de mediadores y educadores en artes</li> <li>2.2 Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo de su creatividad y de manifestaciones culturales cotidianas</li> <li>2.3 Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico - culturales.</li> <li>2.4 Facilitar la accesibilidad económica y social a bienes, servicios y actividades artístico - culturales diversas</li> <li>2.5 Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura cultural y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial.</li> </ol>
OP3	<b>Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Implementar programas para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de las artes e industrias culturales</li> <li>1.2. Brindar incentivos económicos y no económicos a agentes culturales, negocios y proyectos culturales</li> </ol>

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos
		<p>1.3. Desarrollar mecanismos para la circulación comercial y no comercial y el equilibrio del flujo nacional e internacional de bienes, servicios y actividades culturales.</p> <p>1.4. Asegurar la implementación de acciones orientadas a la movilización y posicionamiento en el exterior de la producción artística peruana.</p> <p>1.5. Asegurar la sostenibilidad de las organizaciones culturales con incidencia comunitaria</p>
OP4	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	<p>4.1. Implementar programas de sensibilización, de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural</p> <p>4.2. Desarrollar estrategias e incentivos para la investigación científica, difusión y reflexión crítica sobre el patrimonio cultural</p> <p>4.3. Fortalecer los servicios de interpretación cultural de los museos, espacios museales y otros espacios culturales, con criterios de sostenibilidad y accesibilidad, respetando la condición cultural del bien</p> <p>4.4. Generar mecanismos e incentivos para el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural en beneficio de la comunidad y su desarrollo local, respetando la condición cultural del bien</p> <p>4.5. Generar mecanismos para la gestión participativa en la protección, salvaguardia y preservación del patrimonio cultural</p>
OP5	Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social	<p>5.1. Implementar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes del patrimonio cultural.</p> <p>5.2. Fortalecer acciones de identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.</p> <p>5.3. Optimizar el saneamiento físico legal y el ordenamiento territorial, para la protección de los bienes inmuebles arqueológicos e históricos, con la respectiva carga cultural inscrita en registros públicos.</p> <p>5.4. Implementar la digitalización del patrimonio cultural</p> <p>5.5. Implementar mecanismos de atención de alertas y emergencias que optimicen la defensa, recuperación y restitución del patrimonio cultural.</p> <p>5.6. Implementar y generar incentivos para la puesta en valor del patrimonio cultural, utilizando criterios de priorización</p>
OP6	Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	<p>6.1. Fortalecer las capacidades del Ministerio de Cultura para generar y promover el uso de la información y el conocimiento sobre el sector y las políticas culturales</p> <p>6.2. Formular marcos legales y programáticos que garanticen la sostenibilidad, inversión, competitividad e innovación en el sector cultura</p> <p>6.3. Fortalecer las capacidades de los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y las entidades públicas a nivel subnacional para la gestión cultural en todo el territorio nacional.</p> <p>6.4. Implementar mecanismos de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, para el desarrollo de políticas culturales en todo el territorio nacional.</p> <p>6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.</p>

Los resultados cuantitativos y cualitativos de los Objetivos Prioritarios y los Lineamientos, así como el análisis situacional, actividades realizadas y dificultades de los servicios se encuentran desarrolladas de manera detallada por cada servicio, en el Anexo 01 Matriz de seguimiento de los indicadores.

De manera general, de los 59 servicios de la PNC, los responsables de 13 servicios reportaron que no se contaba con la información, por lo que se deberá evaluar con los grupos de trabajo aquellos servicios, a fin de generar medidas correctivas respecto del desarrollo de estas; asimismo, 12 responsables reportaron que las medidas adoptadas por la pandemia, dificultó contar el desarrollo de los servicios.

En la implementación de la PNC en el periodo 2020 (julio a diciembre), se resaltan algunas Intervenciones implementadas de los lineamientos:

- ✓ Se cuenta con acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad, las que se vienen implementando en el marco del lineamiento, dirigidos a público en general (fechas conmemorativas) y a servidores públicos a través de eventos informativos y de capacitación.
- ✓ Se han articulado acciones entre las Direcciones responsables del patrimonio cultural inmaterial y los conocimientos tradicionales vinculados a facilitar emprendimientos económicos en organizaciones indígenas en relación a la feria Rurak Maki presencial y virtual.
- ✓ Se contaron con 835 participantes en los programas de formación de capacidades de mediadores de lectura, mediadores culturales y docentes de artes.
- ✓ Se realizaron 27 programas dirigidos a la formación de públicos dirigidos a la población
- ✓ Declaración de viabilidad de 25 proyectos de inversión denominados "Parque Cultural Bicentenario", con al menos un proyecto por región.
- ✓ Se realizaron 35 programas de formación de capacidades en el marco del Programa Conecta, el cual contó con 812 beneficiarios de los sectores de las artes, del cine y el audiovisual y del libro y la lectura.
- ✓ 1720 agentes culturales fueron beneficiarios de Estímulos Económicos para la Cultura o de los Apoyos Económicos en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020.
- ✓ La aprobación de expediente técnicos de delimitación y su posterior inscripción de cargas en registros públicos constituye una herramienta importante para la defensa, conservación y salvaguarda de los monumentos arqueológicos prehispánicos.

En el caso de los servicios, ver Anexo 01 Matriz de seguimiento de los indicadores, en el cual se detallan las actividades implementadas, medidas requeridas y dificultades respecto del desarrollo de los servicios. De los 59 servicios, a continuación se brinda las más resaltantes:

- ✓ Se logró sensibilizar en 9 sesiones dentro un Albergue en Villa María del Triunfo a 25 niñas y adolescentes en relación a la importancia de su cultura e identidad cultural frente al racismo.
- ✓ Se transmitió 5 videos alojados en el repositorio web de Videoteca de las Culturas durante la transmisión de Aprendo en Casa 2021 que llegó aproximadamente a 700 mil televisores.
- ✓ Incorporación de nuevos cortos audiovisuales de aliados a la plataforma de Videoteca de las Culturas gracias a la alianza con ACNUR.
- ✓ Mural con la participación de artistas de la comunidad Shipibo Konibo (Olinda Silvano, Milka Franco, Colectivo Shipibas Muralistas).
- ✓ En el marco de la campaña Amo Mis Raíces, se han realizado 3 webinars sobre temas de diversidad cultural, racismo y discriminación étnico-racial, con participación de expertos y organizaciones de la sociedad civil, dichos eventos virtuales se han constituido en un medio de difusión efectivo del problema público que constituyen el racismo y la discriminación étnico-racial y cuentan, hasta el momento, con más de 9.000 reproducciones
- ✓ V Encuentro de Organizaciones Afroperuanas "Somos Familia" en donde participaron las organizaciones del Pueblo afroperuano.
- ✓ Las actividades implementadas han sido reuniones para dar asistencia técnicas en materia de prevención del racismo y la discriminación étnico - cultural, así como en el diseño y ejecución de planes de difusión plataformas como Videoteca de las Cultura.

- ✓ Las capacitaciones consisten en abordar el tema de prevención, sanción y eliminación de la discriminación étnico - racial y el racismo. Asimismo, se adecúa el contenido a las actividades que realizan los servidores públicos para afianzar el aprendizaje.
- ✓ Se cuenta con una propuesta (para revisión) de Diseño Metodológico, Bases del Concurso y documentos gestión para implementar la primera edición del Sello Intercultural para niñas y niños de 0 a 24 meses, en el marco del programa presupuestal orientado a resultados de Desarrollo Infantil Temprano , en el Paquete Integrado de Servicios Priorizados, con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), ubicadas en 156 distritos, de 39 provincias y de 11 departamentos, en cuyo ámbito se encuentra población indígena amazónica.
- ✓ En el marco del Programa de Artes en la Escuela (PASE) se implementaron 4 programas de capacitación sobre los temas "Herramientas digitales para la educación artística", "Herramientas de arte terapia para docentes de escuela", "Cómo enseñar a hacer documental a distancia" y "Herramientas tecnológicas para la educación artística a distancia", dichas capacitaciones se difundieron por la Plataforma Cultura 24.TV, se contó con un total de 624 beneficiarios.
- ✓ Se realizó el 3er Encuentro de Arte y Educación, el cual consistió en 2 charlas magistrales transmitidas por la plataforma Cultura 24.TV "Promoción de espacios públicos para las artes desde gobiernos locales" y "Arquitectura, arte y espacio público"; y 3 talleres vía Zoom "Cultura comunitaria e innovación social", "Soluciones digitales desde las artes para problemáticas de hoy" y "Gestión cultural para servidores públicos" con un total de 282 beneficiarios.
- ✓ Se realizaron 6 programas de capacitación a mediadores de Lectura el cual contó con 141 participantes en total. Dentro de estos programas tenemos al Programa especializado en mediación de lectura y escritura de la cátedra de lectura, escritura y bibliotecas del Perú 2020.
- ✓ Se realizó el piloto de la Red Nacional de Coros, el cual está compuesto por 40 agrupaciones corales, se articuló con grupos corales de las regiones Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. Los responsables de las agrupaciones tuvieron 12 actividades: 10 reuniones de asistencia técnica e intercambio, y la realización de 02 conciertos digitales.
- ✓ Talleres virtuales de capacitación con direcciones desconcentradas de cultura, museos de sitio y Programa Qhapaq Ñan. 2. Conversatorios transmitidos por Cultura.24 dirigidos a gestores de patrimonio, respecto a la gestión del patrimonio arqueológico.
- ✓

### 3. Análisis de los logros alcanzados

A nivel de Objetivos Prioritarios, la Política Nacional de Cultura cuenta con 11 indicadores de las cuales se presentan los resultados de 6, de ellos en tanto son los que cuentan con información actualizada al 2020 para su medición (de julio a diciembre del año 2020). Cabe resaltar que, la Política Nacional de Cultura, tiene como periodo de medición de sus logros esperados a partir del año 2021, dichos resultados se muestran a continuación:

#### **Cuadro 02: Resultados de Objetivos Prioritarios**

Código	Objetivo Priorizado	Indicadores del objetivo	Fuente de datos	Base de datos	Logro esperado	Valor obtenido	Responsable del objetivo
					META 2021	2020	
OP1	Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	Porcentaje de la población que, de acuerdo con sus antepasados y sus costumbres, se autoidentifica como parte de un colectivo cultural	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	36.4%	32.60%	Dirección General de Ciudadanía Intercultural - Viceministerio de Interculturalidad
		Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	19.9%	7.80%	Dirección General de Ciudadanía Intercultural - Viceministerio de Interculturalidad
OP2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses	INEI	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)	77.65%	74.80%	Dirección General de Industrias Culturales y Artes - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
		Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo totales	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	1.57%	1.32%	Dirección General de Industrias Culturales y Artes - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
OP3	Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas	Porcentaje de contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Bruto Interno (PBI)	INEI	Censo Nacional Económico	2.17%		Oficina General de Estadística y Tecnologías de la información
		Porcentaje de personas empleadas en los sectores culturales y creativos y ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	3.5%	2.30%	Dirección General de Industrias Culturales y Artes - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
OP4	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio	INEI	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)	21.50%		Dirección General de Museos - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

		Tasa de variación anual de visitantes que acceden anualmente a las instituciones museales, salas de exposición y Monumentos Arqueológicos Prehispánicos administrados por el Ministerio de Cultura.	Dirección General de Museos	Registro de Información de Visitantes SISMUS	9.8%		Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
OP5	Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social	Tasa de variación anual de bienes del patrimonio cultural puestos en valor para su uso social	Ministerio de Cultura Ministerio de Economía y Finanzas	Registros administrativos MEF. Banco de inversiones / SSI – MEF	2.2%	62.50%	Unidad Ejecutora N° 008 Proyectos especiales
OP6	Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural.	Ministerio de Cultura	Revisión de los documentos institucionales y de Políticas Públicas relacionado a Cultura.	0.6		Secretaría General
		Índice de participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial	Registros administrativos	0.2		Unidad de Coordinación y Articulación Territorial

Como se muestra en el cuadro 02, la meta establecida en PNC es a partir del año 2021, por que los datos tomados para la implementación es entre los meses de julio a diciembre 2020, siendo un plazo muy corto para el desarrollo y cumplimiento de los indicadores; asimismo, nos encontramos en un contexto de pandemia mundial, pese a ello, se han realizado acciones que permitan para el presente año, lograr alcanzar lo proyectado. La presente evaluación nos permite alertar las causas que dificultaron en muchos de los indicadores su desarrollo y cumplimiento.

La visita a los museos fueron uno de los servicios más afectados por el estado de emergencia, dado que, se mantuviesen cerrados por largos periodos de tiempo y otros incluso no pudieron abrir.

#### 4. Medidas adoptadas

En el Anexo 01 Matriz de seguimiento de los indicadores, se podrá encontrar algunas medidas tomadas por los responsables de los Objetivos y Servicios de la PNC.

En general, el Ministerio de Cultura tomando conocimiento de la consolidación de la información detallada brindada por los responsables de los indicadores, se tomará las acciones como grupos de trabajo a través de reuniones con a fin de subsanar y/o aterrizar lo propuesto en la política,



dado que es un instrumento ágil, que busca resolver el problema público, y que con la participación de los involucrados, de manera permanente, es posible tener resultados.

## 5. Conclusiones

- ✓ En cuanto a los resultados, a nivel de Objetivos Prioritarios, la Política Nacional de Cultura cuenta con 11 indicadores de los cuales se presentan los resultados de 6, de ellos en tanto son los que cuentan con información actualizada al 2020 para su medición (de julio a diciembre del año 2020).
- ✓ De los 59 servicios de la PNC, los responsables de 13 servicios reportaron que no se contaba con la información, por lo que se deberá evaluar con los grupos de trabajo aquellos servicios, a fin de generar medidas correctivas respecto del desarrollo de estas; asimismo, 12 responsables reportaron que las medidas adoptadas por la pandemia, dificultó contar el desarrollo de los servicios.
- ✓ El Ministerio de Cultura, y sus servicios, inherentemente presenciales, han sido afectados por el estado de emergencia y aislamiento obligatorio por la pandemia de la Covid 19, tanto en las visitas de los museos, como la industria cultural, que hasta la fecha no tiene apertura, y pese a todo lo mencionado, las áreas involucradas han realizado diversas acciones para el cumplimiento de los servicios, como la adaptación a la manera virtual, la cual en muchos de ellos, así como el esfuerzo de los colaboradores para llevar a cabo la implementación de la Política Nacional de Cultura, siendo la población objetivo todos los peruanos, promoviendo y defendiendo los derechos culturales como parte de una comunidad en igualdad de condiciones y sin discriminación.

## 6. Recomendaciones

- ✓ Realizar grupos de trabajo con los responsables de los indicadores de Objetivos y servicios a fin de dar asistencia de las fuentes de información para la obtención de sus resultados, a otras dificultades encontradas en el desarrollo de la presente evaluación.
- ✓ Coordinar con Ceplan para el proceso de actualización de la Política Nacional según la metodología que asigna indicadores para los servicios.

## 7. Anexos

- ✓ Anexo 01 Matriz de seguimiento de los indicadores.
- ✓ Enlace del reporte de seguimiento

**ANEXO 01: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030**

**OBJETIVOS PRIORITARIOS**

Código	Objetivo Priorizado	Indicadores del objetivo	Fuente de datos	Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Responsable del objetivo	Información Cualitativa	
					Año	Valor	META 2021	2020		Medidas Adoptadas para lograr el cumplimiento de los servicios	Dificultades para el cumplimiento de los servicios
OP1	Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	Porcentaje de la población que, de acuerdo con sus antepasados y sus costumbres, se autoidentifica como parte de un colectivo cultural	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	2017	37.0%	36.4%	32.60%	Dirección General de Ciudadanía Intercultural	Se han realizado acciones para promover la incorporación de la variable étnica en los registros administrativos, acción que ha venido siendo impulsada en el contexto de emergencia por COVID-19 y con la implementación de acciones en el marco del Decreto Supremo N° 005-2020-MC.	La incorporación de variable étnica requiere la revisión de los registros administrativo para evaluar la pertinencia de su inclusión, asimismo contempla la posibilidad de la generación de nuevos registros lo que ocasiona la dilación del proceso e implica también contar con la disposición de las entidades públicas.
		Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	2014	19.6%	19.9%	7.80%	Dirección General de Ciudadanía Intercultural	Se han realizado acciones para fomentar la prevención de actos de discriminación, como acciones de sensibilización.	Las acciones para la reducción del porcentaje de población que se siente discriminada requiere un proceso largo que involucra el desarrollo habilidades blandas y la valoración de la identidad y la diversidad cultural. Por otro lado, se recomienda evaluar la modificación del indicador dado que la pregunta sobre discriminación fue modificada en la ENAHO y a partir del 2020 ya no se pregunta por los últimos 5 años sino por los últimos 12 meses, lo cual fue coordinado desde Cultura. En ese sentido, no es posible estimar los avances, ya que los periodos de referencia no son los mismos.
OP2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses	INEI	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)	2016	74.7%	77.65%	74.80%	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	El Gran Teatro Nacional y los Elencos Nacionales realizaron producciones de contenidos digitales para difusión por redes sociales y plataformas virtual para el acceso de toda la población peruana. El Gran Teatro Nacional realizó programas virtuales sincrónicos y asincrónicos de formación de públicos, dirigidos a escolares y adultos mayores. Los Elencos Nacionales realizaron producciones de clases con los artistas en articulación con el Ministerio de Educación y TV Perú para el programa de Aprendo en casa 2021.	Debido al estado de emergencia por el COVID-19, entre julio y diciembre del 2020, no se realizaron actividades presenciales, todas las actividades realizadas fueron de manera virtual. Nota: La medición de los indicadores se realizaron con la información correspondiente al año 2020 debido a que la base de datos se recoje de forma anual.
		Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo totales	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	2007	1.56%	1.57%	1.32%	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		
OP3	Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas	Porcentaje de contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Bruto Interno (PBI)	INEI	Censo Nacional Económico	2007	1.58%	2.17%		Oficina General de Estadística y Tecnologías de la información	Se esta procediendo a realizar las coordinaciones previas con las instituciones para el pedido de información	Las instituciones no cuenta con información específica relacionado a temas culturales y en algunos casos es difícil desagregar dicha información para poder realizar los análisis
		Porcentaje de personas empleadas en los sectores culturales y creativos y ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada	INEI	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	2007	3.30%	3.5%	2.30%	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se implementaron diversos programas para fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas, dentro de ellos tenemos el programa de fortalecimiento de capacidades Conecta, encuentros formativos para el sector del cine y el audiovisual, implementación de la Red Nacional de Coros; también se implementaron programas de financiamiento a proyectos culturales como los Estímulos Económicos para la Cultura, Concurso de Proyectos para Puntos de Cultura y Apoyos Económicos en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020; programas de circulación como la participación en ferias de libro y festivales de cine nacionales e internacionales; calificación cultural dirigido a espectáculos públicos no deportivos y reconocimiento a las trayectorias de los artistas mediante el Premio Nacional de Literatura y a las organizaciones culturales como Punto de Cultura.	Nota: La medición del indicador se realizó con la información correspondiente al año 2020 debido a la consistencia de datos.
OP4	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio	INEI	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)	2016	21.60%	21.50%	12, 664	Dirección General de Museos	Este año de pandemia de COVID-19, desde la Dirección General de Museos junto con los museos que administra, se elaboraron protocolos de bioseguridad para la realización de visitas en los museos que estaban en regiones de alerta moderado.	La dificultad mayor ha sido la pandemia de la COVID-19 que obligó a que muchos museos se mantuviesen cerrados por largos periodos de tiempo y otros incluso no pudieron abrir.
		Tasa de variación anual de visitantes que acceden anualmente a las instituciones museales, salas de exposición y Monumentos Arqueológicos Prehispánicos administrados por el Ministerio de Cultura.	Dirección General de Museos	Registro de Información de Visitantes SISMUS	2016	12.72%	9.8%		Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble	Para poder reabrir museos y sitios arqueológicos, el ministerio elaboró protocolos de bioseguridad para la reapertura. Sin embargo, los aforos han sido limitados.	Debido a la pandemia, de julio a diciembre del 2020 se restringió el ingreso a museos y sitios arqueológicos a nivel nacional. 2. El registro de visitantes a sitios arqueológicos a nivel nacional no lo maneja la DGPA, debe ser sistematizado por la Oficina de Estadística, encargados de actualizar mensualmente el portal de Infocultura con información remitida por las DDC, las UE y Programa Qhapaq Ñan.
OP5	Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social	Tasa de variación anual de bienes del patrimonio cultural puestos en valor para su uso social	Ministerio de Cultura Ministerio de Economía y Finanzas	Registros administrativos MEF, Banco de inversiones / SSI - MEF	2018	5.48%	2.2%	62.50%	Unidad Ejecutora N° 008 Proyectos especiales	Se elaboraron cronogramas de los procedimientos requeridos para el cumplimiento de los hitos de cada proyecto con el objetivo de realizar el seguimiento físico semanal. Se realizaron reuniones semanales tanto internas (OPP, OINV y UF) como externas (MEF, OPMI de Cultura, Secretaría General de Cultura) para el seguimiento de la ejecución financiera de las inversiones, a fin de identificar los potenciales cuellos de botella de manera preventiva. Se efectuó una estrecha coordinación con las áreas técnicas y/u operadoras del servicio (como DPHI, DGM, DGPA), a fin de definir las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir en el marco de la ejecución de las inversiones.	Las inversiones de la cartera enfrentan diversos factores externos que dificultan la ejecución físico-financiera de las inversiones según lo programado para el año. Algunos casos ocurridos durante el 2020 fueron: - Ausencia de postores en diversos procesos de convocatoria para el desarrollo de servicios o adquisición de bienes vinculados a las inversiones (p.e. convocatorias de Plan de Contingencia y Museografía de las IOARR Ayacucho y Junín con CUI 2456689 y 2456690, respectivamente). - Incumplimiento de la GORE Ayacucho en la entrega del saldo parcial de la obra del Proyecto WARI con CUI 2230368). - Declaratoria del estado de emergencia por la COVID19, lo cual impactó en la continuidad de procesos de convocatoria por la paralización de actividades de organismos internacionales a cargo de ellas (p.e. OEI suspendió los procesos de elaboración y supervisión del ET/ED del PI AGN con CUI 2233917) y retrasó la realización de los trabajos de campo vinculados a algunas inversiones (p.e. los trabajos de estudios arqueológicos del PI Kuélap con CUI 2151618 o los estudios topográficos requeridos en el PI Huaca Los Perales con CUI 2405534).

OP6	Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural.	Ministerio de Cultura	Revisión de los documentos institucionales y de Políticas Públicas relacionado a Cultura.	2014	0.5	0.6	Secretaría General	<p>Se constituyó el Pacto por la Cultura al 2030, que es una iniciativa organizada por el Ministerio de Cultura y la UNESCO de participación abierta, a propósito de la conmemoración del bicentenario de la república, que tiene por objetivo dinamizar el sector cultural y contribuir al ejercicio de derechos culturales y la valoración de la diversidad cultural mediante la generación de alianzas y, movilización de esfuerzos y recursos del sector privado, sociedad civil y cooperación internacional. Se publicaron los lineamientos para la gestión de las relaciones del sector cultura en el plano internacional, a través de la Resolución Ministerial 327-2020-DM.</p> <p>Se implementó la Unidad de Estudios Económicos, quien desarrollo un diagnóstico y estructura para la optimización de los sistemas de información del Ministerio de Cultura, así como lineamientos generales para la sistematización de buenas prácticas y la creación de un laboratorio de innovación.</p>	A la fecha no se han precisado las especificaciones técnicas del indicador planteado en el Objetivo prioritario
		Índice de participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial	Registros administrativos	2019	0	0.2	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial	<p>Se darrollaron las acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, coordinar y articular la participación del Ministerio en la implementación de la política del Sector, con los gobiernos regionales y locales.</li> <li>• Coordinar y articular la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en coordinación con los Despachos Viceministeriales y la Secretaría General, en lo que corresponda.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de la gestión territorial coordinando acciones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, y los gobiernos regionales y locales.</li> <li>• Conducir la articulación, en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, de las actividades de coordinación territorial con los gobiernos regionales y locales, en el marco de las acciones del Sector.</li> <li>• Coordinar con las entidades de otros sectores, las acciones relacionadas con el Sector a cargo de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes presupuestales que limitan la atención de necesidades de las DDC y de la propia UCAT.</li> <li>2. Cambios de gestión que repercuten en la definición de prioridades de la Unidad.</li> </ol>





SERVICIOS OBJETIVO PRIORITARIO 2

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos	Análisis de intervenciones implementadas de los lineamientos	Análisis de la situación de los logros alcanzados de los lineamientos	Servicios	Indicadores	Responsable del objetivo	Información Cualitativa			
								Análisis de la situación de los logros alcanzados de los servicios	Actividades implementadas	Medidas Adoptadas para lograr el cumplimiento de los servicios	Dificultades para el cumplimiento de los servicios
OP2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales	2.1. Desarrollar capacidades de mediadores y educadores en artes		ComSe contaron con 835 participantes en los programas de formación de capacidades de mediadores de lectura, mediadores culturales y docentes de artes.	Servicio de formación de capacidades de mediadores y docentes de artes	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	En el marco del Programa de Artes en la Escuela (PASE) se implementaron 4 programas de capacitación sobre los temas "Herramientas digitales para la educación artística", "Herramientas de arte terapia para docentes de escuela", "Cómo enseñar a hacer docu-celumetrajés a distancia" y "Herramientas tecnológicas para la educación artística a distancia", dichas capacitaciones se difundieron por la Plataforma Cultura 24.TV, se contó con un total de 624 beneficiarios. Se realizó el 3er Encuentro de Arte y Educación, el cual consistió en 2 charlas magistrales transmitidas por la plataforma Cultura 24.TV "Promoción de espacios públicos para las artes desde gobiernos locales" y "Arquitectura, arte y espacio público"; y 3 talleres vía Zoom "Cultura comunitaria e innovación social", "Soluciones digitales desde las artes para problemáticas de hoy" y "Gestión cultural para servidores públicos" con un total de 282 beneficiarios. En el marco de Conecta se realizó el programa de Mediación Cultural, el cual contó con 48 participantes. Se realizaron 6 programas de capacitación a mediadores de Lectura el cual contó con 141 participantes en total. Dentro de estos programas tenemos al Programa especializado en mediación de lectura y escritura de la cátedra de lectura, escritura y bibliotecas del Perú 2020.	Coordinación con ponentes e inter direcciones para realizar las transmisiones.		
						Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		En el marco del Programa de Artes en la Escuela (PASE) se implementaron 4 programas de capacitación sobre los temas "Herramientas digitales para la educación artística", "Herramientas de arte terapia para docentes de escuela", "Cómo enseñar a hacer docu-celumetrajés a distancia" y "Herramientas tecnológicas para la educación artística a distancia", dichas capacitaciones se difundieron por la Plataforma Cultura 24.TV, se contó con un total de 624 beneficiarios. Se realizó el 3er Encuentro de Arte y Educación, el cual consistió en 2 charlas magistrales transmitidas por la plataforma Cultura 24.TV "Promoción de espacios públicos para las artes desde gobiernos locales" y "Arquitectura, arte y espacio público"; y 3 talleres vía Zoom "Cultura comunitaria e innovación social", "Soluciones digitales desde las artes para problemáticas de hoy" y "Gestión cultural para servidores públicos" con un total de 282 beneficiarios. En el marco de Conecta se realizó el programa de Mediación Cultural, el cual contó con 48 participantes. Se realizaron 6 programas de capacitación a mediadores de Lectura el cual contó con 141 participantes en total. Dentro de estos programas tenemos al Programa especializado en mediación de lectura y escritura de la cátedra de lectura, escritura y bibliotecas del Perú 2020.		Coordinación con ponentes e inter direcciones para realizar las transmisiones.
		2.2. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo de su creatividad y de manifestaciones culturales cotidianas		Servicio de formación de capacidades en lenguajes artísticos	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de talleres de arte y cultura dirigido a la población.				
					Porcentaje de programas a cargo de personal especializado	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de talleres de arte y cultura dirigido a la población.			
		2.3. Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico-culturales.		Servicio de mediación y formación de públicos culturales	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.				
					Porcentaje de programas dirigidos a público diverso	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		Se realizaron 11 programas dirigidos a la comunidad, dentro de ellos, 4 dirigidos a familias escénicas y 7 a grandes audiencias, estas actividades se difundieron mediante plataformas virtuales. También se realizaron 16 programas dirigidos a estudiantes y docentes de instituciones educativas.			
					Porcentaje de programas a cargo de personal especializado	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		Se realizaron 11 programas dirigidos a la comunidad, dentro de ellos, 4 dirigidos a familias escénicas y 7 a grandes audiencias, estas actividades se difundieron mediante plataformas virtuales. También se realizaron 16 programas dirigidos a estudiantes y docentes de instituciones educativas.			
		2.4. Facilitar la accesibilidad económica y social a bienes, servicios y actividades artístico-culturales diversas	No se realizaron intervenciones debido a la pandemia por el COVID-19	n.d.	Servicio de producción artística y cultural diversa del Gran Teatro Nacional	Porcentaje de programas dirigidos a público diverso	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	Se realizaron 37 espectáculos producidos para difusión mediante plataformas virtuales, los cuales incluyen danza, teatro y música.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de espectáculos de forma presencial durante el periodo evaluado.
						Porcentaje de beneficiarios que acceden al servicio con una tarifa accesible	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de espectáculos de forma presencial durante el periodo evaluado.
						Porcentaje de programas que contienen contenido diverso culturalmente	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de espectáculos de forma presencial durante el periodo evaluado.
						Porcentaje de personas con discapacidad que acceden al servicio de producción artística y cultural diversa del Gran Teatro Nacional	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de espectáculos de forma presencial durante el periodo evaluado.
			No se realizaron intervenciones debido a la pandemia por el COVID-19	n.d.	Servicio de producción artística y cultural del Ministerio de Cultura	Porcentaje de programas dirigidos a público diverso	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	Se realizaron 104 espectáculos producidos para difusión mediante plataformas virtuales, los cuales incluyen canto, danza y música.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se realizaron presentaciones presenciales de los elencos nacionales durante el periodo evaluado.
						Porcentaje de beneficiarios que acceden al servicio con una tarifa accesible	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se realizaron presentaciones presenciales de los elencos nacionales durante el periodo evaluado.
						Porcentaje de programas que contienen contenido diverso culturalmente	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se realizaron presentaciones presenciales de los elencos nacionales durante el periodo evaluado.
Porcentaje de población que accede a la producción artística y cultural del Ministerio de Cultura	Dirección General de Industrias Culturales y Artes					n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se realizaron presentaciones presenciales de los elencos nacionales durante el periodo evaluado.		
			Porcentaje de personas con discapacidad que acceden al servicio de producción artística y cultural diversa del Ministerio de Cultura	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se realizaron presentaciones presenciales de los elencos nacionales durante el periodo evaluado.			
			Porcentaje de beneficiarios que acceden al servicio con una tarifa accesible	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de programación de obras audiovisuales de forma presencial.			

		No se realizaron intervenciones debido a la pandemia por el COVID-19	n.d.	Servicio de difusión de obras audiovisuales	Porcentaje de programas que contienen contenido diverso culturalmente	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de programación de obras audiovisuales de forma presencial.
					Porcentaje de población que accede a la producción artística y cultural del Ministerio de Cultura	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	n.d.	n.d.	n.d.	Debido a la pandemia por el COVID-19, no se brindaron servicios de programación de obras audiovisuales de forma presencial.
	2.5. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura cultural y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial.		Declaración de viabilidad de 25 proyectos de inversión denominados "Parque Cultural Bicentenario", con al menos un proyecto por región.	Servicio de infraestructura cultural para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	Porcentaje de regiones en los que se ejecuta proyectos de inversión asociados al servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		Se declaró viable 25 proyectos de inversión denominados "Parque Cultural Bicentenario", todas las regiones del Perú tienen al menos un proyecto de inversión declarado viable, por lo que se encuentran en la fase de ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. 4 proyectos de inversión se encuentran en formulación: "Creación de los Servicios Culturales a través del Centro Cultural del Ministerio de Cultura del Perú", "Creación de servicios culturales a través de la puesta en escena del Elenco Nacional de Folclore", "Mejoramiento de servicios de interpretación cultural en el Teatro Municipal de Piura" y "Creación de servicios culturales asociados al Paseo Cultural Bicentenario del Río Rimac, en los distritos de Lima Cercado y Rimac, Lima".	Efectuar las gestiones ante el Ministerio de Economía y finanzas, que permitan el financiamiento de las precitadas inversiones.	
					Porcentaje de espacios culturales polivalentes	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		Los proyectos de inversión viabilizados contienen distintas áreas, tales como, explanada cultural, salas de exposición, biblioteca comunitaria, auditorio, entre otros.		
					Porcentaje de espacios de infraestructura cultural que cuentan con estándares para la accesibilidad física de personas con discapacidad	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		Los 25 proyectos declarados viables, en la fase de ejecución deberá profundizar y asegurar los aspectos relacionados a accesibilidad física de personas con discapacidad.		

SERVICIOS OBJETIVO PRIORITARIO 3

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos	Análisis de intervenciones implementadas de los lineamientos	Análisis de la situación de los logros alcanzados de los lineamientos	Servicios	Indicadores	Responsable del objetivo	Información Cualitativa				
								Análisis de la situación de los logros alcanzados de los servicios	Actividades implementadas	Medidas Adoptadas para lograr el cumplimiento de los servicios	Dificultades para el cumplimiento de los servicios	
OP3	Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas	3.1. Implementar programas para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de las artes e industrias culturales		Se realizaron 35 programas de formación de capacidades en el marco del Programa Conecta, el cual contó con 812 beneficiarios de los sectores de las artes, del cine y el audiovisual y del libro y la lectura, dentro de estos programas se realizaron programas especialmente dirigido a población de las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tacna. Así también se implementaron 4 conversatorios en línea que se transmitieron por las redes sociales.	Servicio de formación de capacidades para gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizaron 35 programas de formación de capacidades en el marco del Programa Conecta, el cual contó con 812 beneficiarios de los sectores de las artes, del cine y el audiovisual y del libro y la lectura, dentro de estos programas se realizaron programas especialmente dirigido a población de las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tacna. Así también se implementaron 4 conversatorios en línea que se transmitieron por las redes sociales.	Se realizó gestiones para la participación de ponentes nacionales e internacionales para el desarrollo del programa.			
						Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizaron 35 programas de formación de capacidades en el marco del Programa Conecta, el cual contó con 812 beneficiarios de los sectores de las artes, del cine y el audiovisual y del libro y la lectura, dentro de estos programas se realizaron programas especialmente dirigido a población de las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, San Martín y Tacna. Así también se implementaron 4 conversatorios en línea que se transmitieron por las redes sociales.				
						Porcentaje de programas a cargo de personal especializado	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizó el piloto de la Red Nacional de Coros, el cual esta compuesto por 40 agrupaciones corales, se articuló con grupos corales de las regiones Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. Los responsables de las agrupaciones tuvieron 12 actividades: 10 reuniones de asistencia técnica e intercambio, y la realización de 02 conciertos digitales.				
						Asistencia técnica a 40 agrupaciones corales en las regiones Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura	Servicio de formación de capacidades para creadores de las industrias culturales y las artes	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio			Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizó el piloto de la Red Nacional de Coros, el cual esta compuesto por 40 agrupaciones corales, se articuló con grupos corales de las regiones Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. Los responsables de las agrupaciones tuvieron 12 actividades: 10 reuniones de asistencia técnica e intercambio, y la realización de 02 conciertos digitales.
						Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizó el piloto de la Red Nacional de Coros, el cual esta compuesto por 40 agrupaciones corales, se articuló con grupos corales de las regiones Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. Los responsables de las agrupaciones tuvieron 12 actividades: 10 reuniones de asistencia técnica e intercambio, y la realización de 02 conciertos digitales.				
						Porcentaje de programas a cargo de personal especializado	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizó el piloto de la Red Nacional de Coros, el cual esta compuesto por 40 agrupaciones corales, se articuló con grupos corales de las regiones Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. Los responsables de las agrupaciones tuvieron 12 actividades: 10 reuniones de asistencia técnica e intercambio, y la realización de 02 conciertos digitales.				
			3.2. Brindar incentivos económicos y no económicos a agentes culturales, negocios y proyectos culturales	1720 agentes culturales fueron beneficiarios de Estímulos Económicos para la Cultura o de los Apoyos Económicos en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020.	Otorgamiento de subsidios económicos a agentes culturales, negocios y proyectos culturales	Porcentaje de agentes culturales que acceden a los subsidios económicos	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	367 agentes culturales recibieron Estímulos Económicos para la cultura, 201 del sector del cine y el audiovisual, 69 de las artes y 97 del libro y la lectura. 1353 agentes culturales recibieron los apoyos económicos en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020.	Coordinación con el intersectorial a fin de obtener una asignación adicional destinada a los apoyos económicos en el marco de la pandemia por el COVID-19. Realización de mesas de trabajo con las organizaciones culturales para recoger los comentarios para la ejecución de los apoyos económicos en el	Debido a la pandemia por el COVID-19 se tuvieron que reformular las bases y cronogramas de los Estímulos Económicos para la Cultura.		
					Porcentaje de cumplimiento de los estándares del enfoque de género en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	En el marco del Decreto de Urgencia N° 022-2019, se prioriza los proyectos que cuentan con paridad de género en los miembros integrantes del proyecto.					
					Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	367 agentes culturales recibieron Estímulos Económicos para la cultura, 201 del sector del cine y el audiovisual, 69 de las artes y 97 del libro y la lectura. 1353 agentes culturales recibieron los apoyos económicos en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020.	Coordinación con el intersectorial a fin de obtener una asignación adicional destinada a los apoyos económicos en el marco de la pandemia por el COVID-19. Realización de mesas de trabajo con las organizaciones culturales para recoger los comentarios para la ejecución de los apoyos económicos en el	Debido a la pandemia por el COVID-19 se tuvieron que reformular las bases y cronogramas de los Estímulos Económicos para la Cultura.			
			Se realizó el reconocimiento a 11 agentes culturales por su trayectoria u obras artísticas.	Servicio de incentivos al desarrollo creativo mediante el reconocimiento de trayectorias y obras artísticas	Servicio de incentivos al desarrollo creativo mediante el reconocimiento de trayectorias y obras artísticas	Porcentaje de agentes culturales que reciben un reconocimiento sustentado en una opinión técnica informada y contundente para su otorgamiento.	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se declaró como ganadores del Premio Nacional de Literatura a 3 escritores de Lima, en las categorías de novela, no ficción y literatura en lenguas originarias. Se reconoció como Personalidad Meritoria para la Cultura a 8 agentes culturales.				
		Porcentaje de espectáculos públicos no deportivos que acceden a la calificación cultural				Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizó la revisión de 58 expedientes de solicitud de calificación de espectáculos públicos no deportivos, todos los espectáculos fueron bajo la modalidad virtual.	Se cuenta con personal especializado para la revisión de los expedientes.	Debido a la pandemia por el COVID-19, el número de solicitudes de calificación de espectáculos ha disminuido con respecto al 2019.			
			3.3. Desarrollar mecanismos para la circulación comercial y no comercial y el equilibrio del flujo nacional e internacional de bienes, servicios y actividades culturales	Se coorganizó 4 ferias del libro en Ayacucho, Cajamarca, Junín y Lima y un festival Perú Lee en Ayacucho.	Desarrollo de ferias, festivales, mercados y/o espacios de circulación de bienes, servicios y actividades culturales	Porcentaje de regiones donde se realizan espacios de circulación	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Coorganización de la Feria Internacional del Libro de Cusco-Cusco, Feria Internacional del Libro de Huancayo-Junín y Feria del libro de Cajamarca-Cajamarca. Coorganización del Festival de Perú Lee - Ayacucho, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho y la Municipalidad de Huamanga. Coorganización de la Feria Ricardo Palma 2020 con la Cámara Peruana de Libro, se implementó un stand virtual de "La Independiente", espacio de comercialización de la oferta editorial nacional más importante del país. Impulsado por la Dirección del Libro y la Lectura en alianza con la organización Editoriales Independientes del Perú (EIP).				
		Participación en 3 eventos de posicionamiento de las industrias culturales y artes peruanas, Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2020, Festival Internacional de Cine de Guadalajara, Mercado Internacional Ventana Sur de Argentina.				Organización y/o participación en eventos internacionales para el posicionamiento de las industrias culturales y artes peruanas en el exterior	Porcentaje de agentes culturales que acceden a apoyos para la asistencia a eventos internacionales	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Participación en la edición virtual de la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara 2020; con el Programa Libros al gusto: "Perú y México, un primer acercamiento de culturas gastronómicas", con la chef peruana Ariette Euler y el periodista mexicano Pedro Reyes. Participación virtual en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara-México, en la cual se presentaron las películas peruanas Máxima y La teta asustada. Participación de 4 agentes culturales en el Mercado internacional "Ventana Sur" de Argentina.			
			3.5 Asegurar la sostenibilidad de las organizaciones culturales con incidencia comunitaria	Se logró reconocer como Punto de Cultura 156 organizaciones culturales en las regiones Amazonas, Ancash, Apurímac/Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali	Servicio de promoción de organizaciones con incidencia comunitaria	Porcentaje de agentes culturales que acceden a apoyos para la promoción de su producción artística	Dirección General de Industrias Culturales y Artes			Debido a la pandemia por el COVID-19 no se programaron actividades.		
		Porcentaje de organizaciones beneficiadas				Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Se realizó el reconocimiento como Punto de Cultura a 156 organizaciones culturales en 23 regiones del país.	Atención vía telefónica y correo electrónico para la absolución de consultas a las organizaciones culturales interesadas en el reconocimiento				



SERVICIOS OBJETIVO PRIORITARIO 4

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos	Análisis de Intervenciones implementadas de los lineamientos	Análisis de la situación de los logros alcanzados de los lineamientos	Servicios	Indicadores	Responsable del objetivo	Información Cualitativa						
								Análisis de la situación de los logros alcanzados de los servicios	Actividades implementadas	Medidas Adoptadas para lograr el cumplimiento de los servicios	Dificultades para el cumplimiento de los servicios			
OP4	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	4.1. Implementar programas de sensibilización, de información y formatos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural			Servicio de sensibilización e información a la ciudadanía para la apropiación social y el uso sostenible de su patrimonio cultural	Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del patrimonio cultural con mensajes pertinentes	Dirección de Gestión de monumentos	Se realizaron talleres virtuales con direcciones desconcentradas de cultura, museos de sitio y Programa Qhapaq Nan, a fin de capacitar respecto a las directivas elaboradas por la Dirección de Gestión de Monumentos.	1. Talleres virtuales de capacitación con direcciones desconcentradas de cultura, museos de sitio y Programa Qhapaq Nan. 2. Conversatorios transmitidos por Cultura.24 dirigidos a gestores de patrimonio, respecto a la gestión del patrimonio arqueológico.	Se adecuaron las capacitaciones y talleres a formato virtual. En vez de realizar los talleres con gobiernos locales, según lo programado en el POI 2020, se realizó con otras dependencias del Ministerio de Cultura.	En el POI 2020 se había programado talleres presenciales con gobiernos locales, pero debido a la pandemia, ello no fue posible. Por otra parte, son pocos los gobiernos locales que cuentan con las facilidades para realizar talleres virtuales, por lo que el enfoque fue a otras dependencias del ministerio.			
						Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del patrimonio cultural a cargo de personal especializado en el manejo y facilitación de grupos	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	Desarrollo continuo de programas de capacitación y talleres participativos dirigidos a vecinos y vecinos del entorno social, servidores y funcionarios municipales, y representantes de las instituciones representativas del territorio donde se ubica el Sitio Arqueológico Cerro Macadón (Huaral), los cuales contribuyeron a fomentar y promover su valoración social.	Desarrollo de acciones de capacitación y asistencia técnica en el marco de la Estrategia Preventiva Integrada.	Análisis del territorio para identificar los públicos (vecinos y vecinos, y actores sociales relevantes del territorio), así como la elaboración de técnicas de recojo de información para caracterizar a los públicos.	El contexto actual de pandemia que obliga a él uso de medios virtuales dentro de un territorio donde no todos los públicos cuentan con conexión de internet permanente o manejan las plataformas digitales de videconferencia.			
						Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del patrimonio cultural dirigidos a público diverso	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble				Este servicio de sensibilización e información a la ciudadanía, lo realiza la DGPA a través de DMO, básicamente al implementar centros de interpretación o paneles informativos en los sitios arqueológicos, generalmente con proyectos de inversión. Sin embargo, el indicador es "Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del patrimonio cultural". Al respecto, la DGPA no realiza programas de capacitación, excepto talleres de capacitación dirigidos principalmente a las DDC o a instituciones públicas respecto a procedimientos de la DGPA, o temas de gestión de patrimonio. Los talleres dirigidos a la ciudadanía son realizados principalmente por la DPAC.			
					Servicio de formación a agentes y mediadores para la promoción del patrimonio cultural como recurso de desarrollo	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	Incorporación del enfoque territorial en los servicios de la Dirección de Participación Ciudadana, a fin de establecer niveles acordes con la realidad de cada territorio alcanzando mayor riego de participación y empoderamiento ciudadano en distritos como Huaral, Carabaylo, San Juan de Lurigancho, entre otros.	Aplicación de la Estrategia Preventiva Integrada, así como el desarrollo de diagnósticos participativos y mesas de trabajo.	Elaboración de diagnósticos de cada realidad para determinar las estrategias acordes a los territorios donde se interviene.	El poco personal disponible para el levantamiento de información adecuado, impide que los diagnósticos puedan recoger, en muchos casos, toda la información con la que se quisiera contar.			
						Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	Incorporación de la metodología de gestión de interés y análisis de redes para desarrollar que los servicios de la Dirección de Participación Ciudadana puedan atender, en la medida de las posibilidades, todos los intereses y expectativas de las vecinas y vecinos del entorno social de los patrimonios inmuebles y actores sociales relevantes del territorio de Huaral, Carabaylo, San Juan de Lurigancho, entre otros.	Aplicación de la Estrategia Preventiva Integrada, así como el desarrollo de diagnósticos participativos y mesas de trabajo.	Elaboración de diagnósticos de cada realidad para determinar las estrategias acordes a los territorios donde se interviene.	El contexto actual de pandemia que obliga a él uso de medios virtuales dentro de un territorio donde no todos los públicos cuentan con conexión de internet permanente o manejan las plataformas digitales de videconferencia.			
					Servicio de capacitación a educadores para el uso del patrimonio cultural como recurso educativo y didáctico	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	Fortalecimiento de las competencias y capacidades profesionales de los docentes en el conocimiento y uso del patrimonio cultural como un recurso didáctico y creativo, a través de la enseñanza de herramientas digitales que faciliten los aprendizajes y sensibilización de sus estudiantes para la defensa del patrimonio cultural.	Diseño y aplicación de curso de capacitación docente "Patrimonio como recurso didáctico y creativo"	Articulación con Ministerio de Educación, Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local.	Escaso involucramiento de las instancias de gestión educativa para la promoción del curso y motivación de los docentes.			
						Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		n.d	n.d	Dentro de la programación de las capacitaciones dirigidas a docentes y mediadores consideraron actividades relacionadas a museos, artes e industrias culturales.			
						Porcentaje de programas a cargo de personal especializado	Dirección General de Industrias Culturales y Artes		n.d	n.d	Dentro de la programación de las capacitaciones dirigidas a docentes y mediadores consideraron actividades relacionadas a museos, artes e industrias culturales.			
					4.2. Desarrollar estrategias e incentivos para la investigación científica, difusión y reflexión crítica sobre el patrimonio cultural	Se actualiza de forma constante la información contenida en la web Sitios del Patrimonio Mundial del Perú	La importancia, formación y necesidad de promover la elaboración técnica de expedientes de candidatura y gestión para los sitios a ser reconocidos Patrimonio Mundial	Servicio de acceso a la información del patrimonio cultural para investigadores	Porcentaje de investigadores que acceden a información del patrimonio cultural	Dirección General de Patrimonio Cultural	Se realizó la transmisión de capacidades a funcionarios del sector para contar con las herramientas metodológicas necesarias para la adecuada toma de decisiones. Además se difundieron los procedimientos e importancia de la gestión cultural y los compromisos internacionales del Perú en el aspecto cultural.	Cursos de formación para diversos profesionales respecto a la gestión y proceso de declaración de los sitios peruanos declarados Patrimonio Mundial.	Convocatoria de expertos	La pandemia del Covid ocasionó que los talleres sean virtuales. En el aspecto positivo se logró tener alcance a participantes de zonas alejadas.
								Servicio de difusión e intercambio del conocimiento del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional	Porcentaje de investigadores que acceden a la difusión e intercambio del conocimiento	Dirección General de Patrimonio Cultural	Se realizó la transmisión de capacidades a funcionarios del sector para contar con las herramientas metodológicas necesarias para la adecuada toma de decisiones. Además se difundieron los procedimientos e importancia de la gestión cultural y los compromisos internacionales del Perú en el aspecto cultural.	Cursos de formación para diversos profesionales respecto a la gestión y proceso de declaración de los sitios peruanos declarados Patrimonio Mundial.	Convocatoria de expertos	La pandemia del Covid ocasionó que los talleres sean virtuales. En el aspecto positivo se logró tener alcance a participantes de zonas alejadas.
		Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos para la investigación del patrimonio cultural	Porcentaje de investigadores que accede a los incentivos	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble								No existen incentivos económicos o no económicos (como la publicación en línea de investigaciones) para investigadores de patrimonio arqueológico.		
			Porcentaje de cumplimiento de los estándares del enfoque de género en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble										
			Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble										
		4.3. Fortalecer los servicios de interpretación cultural de los museos, espacios museales y otros espacios culturales, con criterios de sostenibilidad y accesibilidad, respetando la condición cultural del bien	Otras intervenciones implementadas para el cumplimiento de los lineamientos	Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario		Servicio de interpretación cultural accesible, inclusivo y diverso para la valoración del patrimonio	Porcentaje de servicios sobre valoración del patrimonio cultural con mensajes pertinentes	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble					Este servicio se brinda en tanto los monumentos arqueológicos cuentan con infraestructura de interpretación cultural, generalmente a través de proyectos de inversión, no con recursos ordinarios. Dado que el proceso del Inventario es lento, así como el proceso interno del ministerio para la formulación y ejecución de proyectos, este indicador no va a variar mucho en el tiempo.	
					Porcentaje de servicios sobre valoración del patrimonio cultural dirigidos a público diverso	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble								
					Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a servicios de interpretación cultural	Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble								
		4.4. Generar mecanismos e incentivos para el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural en beneficio de la comunidad y su desarrollo local, respetando la condición cultural del bien	Otras intervenciones implementadas para el cumplimiento de los lineamientos	Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario	Servicio de acondicionamiento de espacios culturales para la prestación de servicios de interpretación cultural	Porcentaje de espacios culturales acondicionados	Dirección General de Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información			
						Porcentaje de proyectos que no tienen grado de afectación al patrimonio	Dirección General de Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información			
						Porcentaje de espacios culturales para la prestación de servicios de interpretación cultural que cuentan con estándares para la accesibilidad física de personas con discapacidad	Dirección General de Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información			
		4.5. Generar mecanismos para la gestión participativa en la protección, salvaguarda y preservación del patrimonio cultural			Servicio de promoción e incentivos a agentes públicos y privados para la gestión participativa en la protección, salvaguarda y preservación del patrimonio cultural	Porcentaje de comunidades beneficiadas por el servicio	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	En el 2020 no se desarrollaron servicios de promoción debido a la crisis sanitaria.			
Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural					NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	El servicio no cuenta con información					

SERVICIOS OBJETIVO PRIORITARIO 5

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos	Intervenciones implementadas	Análisis de la situación de los logros alcanzados de los lineamientos	Servicios	Indicadores	Responsable del objetivo	Información Cualitativa				
								Análisis de la situación de los logros alcanzados de los servicios	Actividades implementadas	Medidas Adoptadas para lograr el cumplimiento de los servicios	Dificultades para el cumplimiento de los servicios	
OP5	Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social	5.1. Implementar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes del patrimonio cultural.			Servicio de formación de capacidades para agentes públicos y privados del patrimonio cultural	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Dirección General de Museos	23 museos que reiniciaron la atención al público durante el periodo de julio a diciembre del 2020	Implementación de 23 planes para la vigilancia, control y prevención del Covid 19, en el marco de la Emergencia Sanitaria.	Contar con un equipo multidisciplinario y especializado en temas de salud y gestión de museos.	Tiempo para la ejecución presupuestaria	
						Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Dirección General de Museos	6 programas de capacitación sobre Reapertura de museos y condiciones de bioseguridad para los trabajadores de museos en el marco de la Emergencia Nacional	Implementación de programa de capacitación para la Reapertura de museos y condiciones de bioseguridad para los trabajadores de museos en el marco de la Emergencia Nacional	Contar con una plataforma universal para la ejecución del programa y apoyo de agentes del sector salud y Recursos Humanos del MC	Ninguna	
						Porcentaje de agentes y gestores beneficiados por el servicio	Dirección General de Museos	108 trabajadores del MC capacitados para temas de Reapertura de museos y condiciones de bioseguridad para los trabajadores de museos en el marco de la Emergencia Nacional	Implementación de programa de capacitación para la Reapertura de museos y condiciones de bioseguridad para los trabajadores de museos en el marco de la Emergencia Nacional	Contar con una plataforma universal para la ejecución del programa y apoyo de agentes del sector salud y Recursos Humanos del MC	Ninguna	
		5.2. Fortalecer acciones de identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.			Servicio de identificación, registro y declaratoria de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	Porcentajes de expedientes de declaratorias culminados que cumplen con las directrices prácticas	Dirección General de Museos	Se realizaron 32 propuestas de declaratoria de bienes muebles como patrimonio cultural de la Nación, para un total de 2677 bienes, de propiedad pública y privada.	Implementación del sistema informatizado de registro de bienes culturales muebles para la inclusión del Valor Patrimonial.	Mejoras en el Sistema Informatizado de Registro para la elaboración de reportes.	Ninguna	
					Servicio de acompañamiento y gestión en los procesos de declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad realizados por los Comités del Patrimonio Cultural material e inmaterial de la UNESCO	Porcentajes de expedientes entregados que cumplen con las directrices prácticas	Dirección General de Patrimonio Cultural	Se realizó la transmisión de capacidades y el asesoramiento técnico en la elaboración de expedientes de nominación para patrimonio mundial. Asimismo, los expedientes fueron evaluados y desarrollados con el enfoque técnico recomendado por los organismos internacionales como ICOMOS y UICN	Por el momento se puede capacitar a los diversos profesionales respecto a la gestión y proceso de declaratoria de los sitios peruanos declarados Patrimonio Mundial.	Resulta necesario la búsqueda de equipo técnico y financiamiento	El problema principal es el costo que genera la elaboración de un expediente de nominación así como de su plan de manejo. Requisitos indispensables para su declaratoria como patrimonio Mundial	
		5.3. Optimizar el saneamiento físico legal y el ordenamiento territorial, para la protección de los bienes inmuebles arqueológicos e históricos, con la respectiva carga cultural inscrita en registros públicos.		Se ha implementado la prospección remota para identificar monumentos arqueológicos prehispánicos a partir del uso de imágenes aéreas, además de la revisión de la información que obra en el SIGDA, con la finalidad de mantenerla permanentemente actualizada, para que posibilite para el respectivo cargo cultural inscrita en registros públicos.	La aprobación de expediente técnicos de delimitación y su posterior inscripción de cargas en registros públicos constituye una herramienta importante para la defensa, conservación y salvaguarda de los monumentos arqueológicos prehispánicos.	Servicio catastral y gestión de los bienes integrantes del patrimonio cultural que cuentan con saneamiento físico legal	Porcentajes de población que accede a información de los bienes saneados física y legalmente pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación	Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal	En el año 2020 se aprobaron los expedientes técnicos de delimitación de 8 monumentos arqueológicos prehispánicos mediante la emisión de una RVM y se logró la inscripción de la condición cultural en los registros públicos de 9 monumentos arqueológicos prehispánicos	Se ha realizado la revisión de expedientes de monumentos arqueológicos prehispánicos que obran en archivos de la DSFL, puesto que por el aislamiento social el trabajo de campo durante el año 2020 fue sumamente restringido	Se priorizó la atención de expedientes técnicos que contaban con informe técnico legal favorable para su inscripción en los registros públicos. Para el año 2021 se ha cambiado la medición de la producción de la DSFL a la de expediente técnico elevado para su aprobación con una RVM.	La principal causa para el cumplimiento de los servicios ha sido las restricciones para el trabajo de campo a raíz de la pandemia Covid - 19.
					Servicio de formación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales sobre el manejo territorial en sus jurisdicciones respecto al patrimonio cultural	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica para el manejo territorial en sus jurisdicciones respecto al patrimonio cultural	Dirección General de Patrimonio Cultural	Se realizó asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales con el objetivo de fortalecer la gestión de Patrimonio Histórico inmueble, a través del manejo de herramientas múltiples que les permitan realizar acciones para salvaguardar los bienes inmuebles conformantes del PCN.	Gobierno Regional De Tacna Gobierno Regional De Huancavelica Gobierno Regional De Loreto Municipalidad Distrital De Zapata Municipalidad Distrital De Lurín Municipalidad Provincial De Huamanga Municipalidad Distrital De Aucallama	La generalización del apoyo a los agentes regionales y locales permitirá mayor eficiencia en la gestión y coordinación de la información asociada al Patrimonio Histórico Inmueble entre instituciones y ciudadanos lo que permitirá un avance claro en el proceso de gestión.	Ante la falta de conectividad en algunas regiones y frente a las medidas de la emergencia sanitaria, se limita el acceso a la data gráfica e histórica.	
		5.4. Implementar la digitalización del patrimonio cultural			Servicio de documentación y conservación digital del patrimonio cultural	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el documentación y conservación digital del patrimonio cultural	Dirección General de Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información
					Servicio de orientación procedimental en materia de denuncias de delitos u otras afectaciones contra el patrimonio cultural	Porcentaje de casos atendidos dentro del plazo establecido	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	
		5.5. Implementar mecanismos de atención de alertas y emergencias que optimicen la defensa, recuperación y restitución del patrimonio cultural.			Servicio de formación de capacidades de los servidores y funcionarios públicos involucrados en la defensa, recuperación y restitución del patrimonio cultural	Porcentaje de servidores y funcionarios que reciben fortalecimiento para la defensa, recuperación y restitución del patrimonio cultural	Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información
					Aprobación del Plan de Manejo Charvin de Huantar 2021-2030	Servicio de asistencia técnica para la elaboración de estudios de impacto patrimonial	Porcentaje de estudios de impacto patrimonial realizados que cuentan con expediente técnico sin errores	Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial.	La aprobación del plan de manejo permite contar con una herramienta de gestión de vital importancia para implementar las medidas conducentes a solucionar los graves problemas de conservación del bien, así como gestionar una acceso cultural de forma sostenible y su adecuada inserción a la actividad turística y otras actividades económicas por parte de la población local.	Como parte de la implementación del plan de manejo se viene realizando: 1. Proyecto de Inversión denominado "Creación de Servicios de Interpretación Cultural del Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, Distrito de Chavín de Huántar. Se viene realizando el proceso administrativo en la Unidad Ejecutora 08, para la convocatoria de la consultoría para la elaboración del proyecto de Inversión 2. Proyecto de Inversión para la recuperación del puente Huachegsa. A cargo de la Municipalidad de Chavín de Huántar. 3. Instalación de coberturas en el edificio A y B como medidas de conservación.	Gestión para el desarrollo del Proyecto de Inversión. Gestión para elaboración de expediente técnico con el fin de restaurar el puente Huachegsa en coordinación con la Municipalidad Distrital de Chavín y Antamina,	La crisis generada por el Covid-19, dificulta la búsqueda de financiamiento público y privado para la implementación de dichos proyectos. Ello retrasa su ejecución su implementación y en consecuencia su ejecución.
		5.6. Implementar y generar incentivos para la puesta en valor del patrimonio cultural, utilizando criterios de priorización			Otorgamiento de incentivos al sector público y privado para la puesta en valor del patrimonio cultural	Porcentaje de regiones que cuentan con proyectos de puesta en valor finalizados	Oficina de Inversiones	No corresponde a esta Oficina la producción de información relativa a los incentivos implementados por el MC para la puesta en valor del patrimonio cultural, así como tampoco recibimos o administramos dicha información. Se sugiere que se solicite la información al área técnica o áreas técnicas responsables de la entrega del servicio antes mencionado.				
	Porcentaje de proyectos que no tienen grado de afectación al patrimonio				Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información	El servicio no cuenta con información			

SERVICIOS OBJETIVO PRIORITARIO 6

Código	Objetivo Priorizado	Lineamientos	Intervenciones implementadas	Análisis de la situación de los logros alcanzados de los lineamientos	Servicios	Indicadores	Responsable del objetivo	Información Cualitativa		Medidas Adoptadas para lograr el cumplimiento de los servicios	Dificultades para el cumplimiento de los servicios	
								Análisis de la situación de los logros alcanzados de los servicios	Actividades implementadas			
OP6	6.1. Fortalecer las capacidades del Ministerio de Cultura para generar y promover el uso de la información y el conocimiento sobre el sector y las políticas culturales			Se inició la estandarización de bases de datos disponibles con el fin de generar el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes- RENTOCA	Servicio de gestión de información cultural	Porcentaje de población que accede a información cultural oportuna y de calidad	Dirección General de Industrias Culturales y Artes Unidad de Estudios Económicos	<p>DOIA: Se inició con la formulación del Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes- RENTOCA, con la finalidad de contar con la información sobre los trabajadores y las organizaciones culturales del país, su principal objetivo es disponer de una base de datos oficial que permita identificar, localizar, y caracterizar a las personas naturales y jurídicas, dedicadas a las artes, las industrias culturales, y el patrimonio cultural de la Nación.</p> <p>UE: Se elaboró la propuesta de sistema de información cultural. Esta propone contemplando las necesidades existentes, recogidas por el diagnóstico de plataformas, pero, además, procura incorporar estas plataformas a modo de hacerlas igual de visibles y ordenar aquella información existente. El objetivo del sistema de información cultural es difundir los datos generados por el Ministerio, pero, además, reordenar la información para hacerla visible y de fácil acceso a la ciudadanía.</p>	DOIA: Reuniones con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y gerentes de los sectores.			
				Otras intervenciones implementadas para el cumplimiento de los lineamientos	Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario	Generación de evidencia cualitativa y cuantitativa para la toma de decisiones y la reorientación de políticas culturales	Porcentaje de población que accede a evidencia de calidad sobre el sector cultura	Secretaría General	Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario	Medidas requeridas para lograr prestar el servicio	Descripción general de las causas que dificultaron o permitieron alcanzar los estándares de cumplimiento	
				Otras intervenciones implementadas para el cumplimiento de los lineamientos	Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario	Diseño de metodologías para diseño, ejecución y evaluación de las políticas culturales	Porcentaje de usuarios que acceden a información oportuna y de calidad sobre la evaluación de políticas culturales	Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación	Se obtuvo como resultado del indicador un 2,58%, para lo cual se empleó la siguiente fórmula: 100*(Visitas al Portal de Transparencia) / (Visitas a los sitios web de Información Cultural y Transparencia)	Actualización permanente de las publicaciones en el Portal de Transparencia.	Supervisiones periódicas a las publicaciones efectuadas en el portal de transparencia.	Se presentaron dificultades en la obtención de la información, para realizar el cálculo del indicador.
				Otras intervenciones implementadas para el cumplimiento de los lineamientos	Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario	Servicio de procesamiento y difusión de estadísticas sectoriales	Porcentaje de población que accede a indicadores sectoriales actualizados	Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación	Se obtuvo como resultado del indicador un 3,31%, para lo cual se empleó la siguiente fórmula: 100*(Visitas a las Plataformas de Intercultura y Geoportal Estadístico) / (Visitas a los sitios web de Información Cultural y Transparencia)	Actualización permanente de la información en las Plataformas de Intercultura y Geoportal Estadístico. El Intercultura es una herramienta que presenta información del sector cultura a través de indicadores desagregados a nivel departamental, provincial y distrital. El Geoportal, es una Infraestructura de Datos Espaciales que integra información geográfica y estadística del sector cultura, para informar a la ciudadanía y apoyar en la toma de decisiones.	En el primer trimestre, se mostraron las siguientes mejoras a Geoportal: Mapa Vial andino, mostrando el sistema vial andino (Caminos del Inca); Mapa de Ciudadanía y patrimonio cultural, mostrando las agrupaciones culturales y las actividades que realizan en pro de la cultura del Perú; Mapa Situacional de COVID-19, mostrando el avance del COVID-19, y el patrimonio cultural afectado, a nivel distrital; Mapa Audiovisual, mostrando el patrimonio	Se presentaron dificultades en la obtención de la información, para realizar el cálculo del indicador.
		6.2. Formular marcos legales y programáticos que garanticen la sostenibilidad, inversión, competitividad e innovación en el sector cultura			Este lineamiento es de tipo institucional, y no involucra servicios							
		6.3. Fortalecer las capacidades de los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y las entidades públicas a nivel subnacional para la gestión cultural en todo el territorio nacional.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico, planeamiento, seguimiento, evaluación y propuestas de ajustes, en relación a la gestión de las DDC.</li> <li>2. Acompañamiento y orientación a las DDC en gestión.</li> <li>3. Coordinación para la atención de temas urgentes y atención de asuntos interinstitucionales.</li> <li>4. Consolidación y evaluación de información emitida por las DDC, a requerimiento de la SC.</li> <li>5. Seguimiento a la atención de los requerimientos realizados por las DDC, tanto técnicos como administrativos.</li> <li>6. Seguimiento a la atención de los requerimientos realizados a las DDC, provenientes de la Sede Central y otras instancias públicas.</li> </ol>	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos regionales y locales para el diseño y gestión de políticas culturales a nivel territorial	Porcentaje de gobiernos regionales y locales que reciben asistencia técnica y acompañamiento en la gestión cultural	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial - UCAT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha iniciado la fase de formulación del SGC con el diseño del diagnóstico actualizado, cuya presentación se elevará a SG oportunamente. Paralelamente se requiere: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la formulación o ajuste para la mejora de los instrumentos de gestión del Ministerio de Cultura con alcance a las DDC, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Reglamento de Organización y Funciones – ROF.</li> <li>o Estructura de la Entidad.</li> <li>o Manual de Operaciones – MOP.</li> <li>o Manual de Perfiles y Puestos – MPP.</li> <li>o Clasificador de cargos.</li> <li>o Cuadro de Asignación de Personal.</li> <li>o Manual de Procedimientos – MAPRO.</li> <li>o Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.</li> <li>o Programas Presupuestales – PP.</li> <li>o Programaciones Multianuales de Inversiones – PMI.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>2. Se encuentra pendiente coordinar, evaluar y concretar, en articulación con los diferentes órganos del Ministerio, las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mejora del Sistema de Información.</li> <li>o Formulación y aplicación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación.</li> <li>o En el marco del tránsito a SERVIR cubrir las brechas de cantidad de personal, así como las brechas salariales en las DDC.</li> <li>o Culminar la determinación de Manuales Operativos de cada una de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, en función a su carga documental y a los procesos que – a la fecha – vienen ejecutando como parte de sus funciones.</li> </ul> </li> </ol> <p>* Realizar el seguimiento a la atención de los requerimientos más urgentes de las DDC (habilitación presupuestal para encargos y caja chicas), teniendo en cuenta la crisis de financiamiento existente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta el trabajo en territorio con las DDC así como los temas generales transversales a todas estas que la UCAT debe atender, cada uno de los miembros del equipo de esta Unidad tiene a su cargo la atención, acompañamiento, coordinación, gestión y articulación de diversos temas correspondientes a las DDC de acuerdo a la siguiente distribución: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Macro región Norte</li> <li>- Macro región Centro</li> <li>- Macro región Oriente</li> <li>- Macro región Sur</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes presupuestales que limitan la atención de necesidades de las DDC y de la propia UCAT.</li> <li>2. Cambios de gestión que repercuten en la definición de prioridades de la Unidad.</li> </ol>		
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Directores y especialistas de las DDC fueron capacitados en diversos Sistema de Gestión.</li> <li>2. Especialistas de las DDC, fueron instruidos en la aplicación de instrumentos normativos y procedimientos bajo su cargo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UCAT ha cumplido con sus responsabilidades y desempeñado sus funciones alcanzando los resultados planificados para el año 2020.</li> <li>2. Se recomienda implementar y/o acompañar la atención de los asuntos pendientes y urgentes que se evidenciaron durante el cumplimiento de sus funciones durante el año 2020.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra pendiente la implementación del Sistema de Gobernanza Cultural – SGC propuesto por la UCAT, presentado el 6 de noviembre con los ajustes provenientes de la opinión de 21 DDC, de los órganos de línea de ambos Viceministerios y de 4 unidades orgánicas de la Secretaría General.</li> <li>2. Realizar el seguimiento a la atención de requerimientos de las DDC cargados en el sistema equipu correspondientes al Decreto Legislativo N° 1507, ya que no pueden abrir los salios y museos hasta que no se cuente con los materiales y servicios necesarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra pendiente la implementación del Sistema de Gobernanza Cultural – SGC propuesto por la UCAT, presentado el 6 de noviembre con los ajustes provenientes de la opinión de 21 DDC, de los órganos de línea de ambos Viceministerios y de 4 unidades orgánicas de la Secretaría General.</li> <li>2. Realizar el seguimiento a la atención de requerimientos de las DDC cargados en el sistema equipu correspondientes al Decreto Legislativo N° 1507, ya que no pueden abrir los salios y museos hasta que no se cuente con los materiales y servicios necesarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se coordinó y participó de reuniones, talleres virtuales y audioconferencias dirigidas a las DDC en el marco del trabajo remoto por la actual pandemia. Estos eventos fueron ejecutados por los diversos órganos del VMPCIC y SG, en coordinación con la UCAT, alcanzando los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directores y especialistas de las DDC fueron instruidos sobre los "Riesgos y medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo que deben observarse durante el trabajo remoto" por la OGRH.</li> <li>- Directores y especialistas de las DDC fueron instruidos sobre la nueva directiva de convenios, por la OCIN.</li> <li>- Se acordó la adopción de acciones necesarias con los directores de las DDC en el marco de la normativa vigente, durante y post Covid 19.</li> <li>- Directores de las DDC fueron orientados por representantes de la DGP – VMPCIC sobre los procedimientos no sujetos a suspensión de plazos (RM 141-2020).</li> <li>- Directores de las DDC abordaron con la DGM la aplicación del DL N° 1507 - Habilitación de presupuesto para mantenimiento de museos.</li> <li>- Especialistas de las DDC fueron capacitados en el uso del Sistema de Gestión de CIRA.</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta el trabajo en territorio con las DDC así como los temas generales transversales a todas estas que la UCAT debe atender, cada uno de los miembros del equipo de esta Unidad tiene a su cargo la atención, acompañamiento, coordinación, gestión y articulación de diversos temas correspondientes a las DDC de acuerdo a la siguiente distribución: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Macro región Norte</li> <li>- Macro región Centro</li> <li>- Macro región Oriente</li> <li>- Macro región Sur</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes presupuestales que limitan la atención de necesidades de las DDC y de la propia UCAT.</li> <li>2. Cambios de gestión que repercuten en la definición de prioridades de la Unidad.</li> </ol>			
		6.4. Implementar mecanismos de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, para el desarrollo de políticas culturales en todo el territorio nacional.			Este lineamiento es de tipo institucional, y no involucra servicios							
		6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UCAT ha cumplido con sus responsabilidades y desempeñado sus funciones alcanzando los resultados planificados para el año 2020.</li> <li>2. Se recomienda implementar y/o acompañar la atención de los asuntos pendientes y urgentes que se evidenciaron durante el cumplimiento de sus funciones durante el año 2020.</li> </ol>	Servicio de otorgamiento de herramientas y habilitación de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones de política cultural	Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial - UCAT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra pendiente la implementación del Sistema de Gobernanza Cultural – SGC propuesto por la UCAT, presentado el 6 de noviembre con los ajustes provenientes de la opinión de 21 DDC, de los órganos de línea de ambos Viceministerios y de 4 unidades orgánicas de la Secretaría General.</li> <li>2. Realizar el seguimiento a la atención de requerimientos de las DDC cargados en el sistema equipu correspondientes al Decreto Legislativo N° 1507, ya que no pueden abrir los salios y museos hasta que no se cuente con los materiales y servicios necesarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se coordinó y participó de reuniones, talleres virtuales y audioconferencias dirigidas a las DDC en el marco del trabajo remoto por la actual pandemia. Estos eventos fueron ejecutados por los diversos órganos del VMPCIC y SG, en coordinación con la UCAT, alcanzando los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directores y especialistas de las DDC fueron instruidos sobre los "Riesgos y medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo que deben observarse durante el trabajo remoto" por la OGRH.</li> <li>- Directores y especialistas de las DDC fueron instruidos sobre la nueva directiva de convenios, por la OCIN.</li> <li>- Se acordó la adopción de acciones necesarias con los directores de las DDC en el marco de la normativa vigente, durante y post Covid 19.</li> <li>- Directores de las DDC fueron orientados por representantes de la DGP – VMPCIC sobre los procedimientos no sujetos a suspensión de plazos (RM 141-2020).</li> <li>- Directores de las DDC abordaron con la DGM la aplicación del DL N° 1507 - Habilitación de presupuesto para mantenimiento de museos.</li> <li>- Especialistas de las DDC fueron capacitados en el uso del Sistema de Gestión de CIRA.</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta el trabajo en territorio con las DDC así como los temas generales transversales a todas estas que la UCAT debe atender, cada uno de los miembros del equipo de esta Unidad tiene a su cargo la atención, acompañamiento, coordinación, gestión y articulación de diversos temas correspondientes a las DDC de acuerdo a la siguiente distribución: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Macro región Norte</li> <li>- Macro región Centro</li> <li>- Macro región Oriente</li> <li>- Macro región Sur</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes presupuestales que limitan la atención de necesidades de las DDC y de la propia UCAT.</li> <li>2. Cambios de gestión que repercuten en la definición de prioridades de la Unidad.</li> </ol>	
				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UCAT ha cumplido con sus responsabilidades y desempeñado sus funciones alcanzando los resultados planificados para el año 2020.</li> <li>2. Se recomienda implementar y/o acompañar la atención de los asuntos pendientes y urgentes que se evidenciaron durante el cumplimiento de sus funciones durante el año 2020.</li> </ol>	Servicio de otorgamiento de herramientas y habilitación de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones de política cultural	Porcentaje de programas de capacitación con mensajes pertinentes	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial - UCAT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra pendiente la implementación del Sistema de Gobernanza Cultural – SGC propuesto por la UCAT, presentado el 6 de noviembre con los ajustes provenientes de la opinión de 21 DDC, de los órganos de línea de ambos Viceministerios y de 4 unidades orgánicas de la Secretaría General.</li> <li>2. Realizar el seguimiento a la atención de requerimientos de las DDC cargados en el sistema equipu correspondientes al Decreto Legislativo N° 1507, ya que no pueden abrir los salios y museos hasta que no se cuente con los materiales y servicios necesarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante Informe N° 048-2020-UCAT/MC, se presentó el "Sistema de Gobernanza Cultural" formulado en el marco de la Política Nacional de Cultura (ver anexo 1). Dicho Sistema recibió opinión de 21 Direcciones Desconcentradas de Cultura, de los órganos de línea de ambos Viceministerios y de 4 unidades orgánicas de la Secretaría General. Su fase de formulación se ha iniciado.</li> <li>2. Se impulsó, acompañó y brindó asistencia técnica a la postulación de la intervención "Gobernanza Cultural: políticas culturales y participación ciudadana" de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín al Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública, en la categoría Consulta y Participación Ciudadana, resultando certificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2020 y finalista para el premio en dicha categoría.</li> <li>3. Se han establecido espacios de articulación intra sectorial y reuniones periódicas entre las DDC y los órganos de línea del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, con óptimos resultados para la mejora de la gestión en territorio, a través del abordaje de temas prioritarios tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la gobernanza cultural mediante mecanismos institucionales de diálogo y participación de la sociedad civil que contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Cultura al 2030 en el marco de la RM N° 0229-2020-DM/MC.</li> <li>- Dilusión y realización de actividades en el marco del DL N° 058-2020 - Aprueba mecanismos de acompañamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.</li> <li>- Dilusión y realización de actividades en el marco del DL N° 1507 que dispone el acceso gratuito temporal, para los servidores públicos así como para las niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores, a los sitios arqueológicos, museos, lugares históricos y áreas naturales protegidas, administrados por el Ministerio de Cultura y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERANP.</li> <li>- Gestión del patrimonio cultural con la DGPIC y la DGP.</li> <li>- Planificación estratégica para el desarrollo cultural territorial.</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta el trabajo en territorio con las DDC así como los temas generales transversales a todas estas que la UCAT debe atender, cada uno de los miembros del equipo de esta Unidad tiene a su cargo la atención, acompañamiento, coordinación, gestión y articulación de diversos temas correspondientes a las DDC de acuerdo a la siguiente distribución: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Macro región Norte</li> <li>- Macro región Centro</li> <li>- Macro región Oriente</li> <li>- Macro región Sur</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes presupuestales que limitan la atención de necesidades de las DDC y de la propia UCAT.</li> <li>2. Cambios de gestión que repercuten en la definición de prioridades de la Unidad.</li> </ol>	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La UCAT ha cumplido con sus responsabilidades y desempeñado sus funciones alcanzando los resultados planificados para el año 2020.</li> <li>2. Se recomienda implementar y/o acompañar la atención de los asuntos pendientes y urgentes que se evidenciaron durante el cumplimiento de sus funciones durante el año 2020.</li> </ol>	Servicio de otorgamiento de herramientas y habilitación de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones de política cultural	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	Unidad de Coordinación y Articulación Territorial - UCAT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se hace necesario continuar con la coordinación y facilitación de reuniones, talleres y eventos, con más gobiernos subnacionales que nos permitan llegar a mayores públicos de la sociedad civil sobre todo aquellos grupos de interés con los cuales las DDC trabajan de manera más cercana.</li> <li>2. Se debe fortalecer aún más el proceso de acompañamiento y seguimiento a las acciones necesarias para la suscripción de convenios entre el Ministerio de Cultura e instancias públicas y privadas.</li> <li>3. Se debe fortalecer la capacidad de la UCAT para poder realizar de forma eficiente el seguimiento a la atención de los requerimientos realizados a las DDC, provenientes de instituciones privadas y de la sociedad civil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se tomaron acuerdos con la U112 DPL, DOIA y OCII sobre las pautas a remitir a las DDC para la convocatoria y realización de las Mesas de Diálogo Regionales sobre el DU 058 (que aprueba mecanismos de acompañamiento para mitigar los efectos económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19) y el DU 058-2020, llevadas a cabo del 16 al 24 de junio de 2020 por la DOIA y DPL-DGPC, con la participación de diversos actores culturales de las regiones a nivel nacional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teniendo en cuenta el trabajo en territorio con las DDC así como los temas generales transversales a todas estas que la UCAT debe atender, cada uno de los miembros del equipo de esta Unidad tiene a su cargo la atención, acompañamiento, coordinación, gestión y articulación de diversos temas correspondientes a las DDC de acuerdo a la siguiente distribución: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Macro región Norte</li> <li>- Macro región Centro</li> <li>- Macro región Oriente</li> <li>- Macro región Sur</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes presupuestales que limitan la atención de necesidades de las DDC y de la propia UCAT.</li> <li>2. Cambios de gestión que repercuten en la definición de prioridades de la Unidad.</li> </ol>		